



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado de tramitar el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo de Vigilante de aparcamientos municipales, en relación con las pruebas, segunda (conocimiento de la localidad) y tercera (idioma inglés), que se realizaron el pasado 28/mayo/2018, con sujeción a las Bases que rigen esta convocatoria ha otorgado las siguientes calificaciones:

NOMBRE	APELLIDOS	Calificación segundo ejercicio	Calificación Tercer ejercicio
JOSÉ MIGUEL	ACOSTA MOYANO	10	7
ESPERANZA	ÁVILA BOLÍVAR	2	-
PABLO	CANO JIMÉNEZ	6	4
RAFAEL	GARCÍA MELGAR	6	8
FRANCISCO MANUEL	GÓMEZ LOSADA	8	3
GEMA	JAIME RAYA	10	5
ANTONIO JESÚS	JURADO GONZÁLEZ	0	-
DIEGO	MANSILLA CORTÉS	8	9
BEATRIZ	MARTOS ARÁNEGA	2	-
ALFONSO	MENA ARMIGO	7	7
PABLO	MESA FERNÁNDEZ	7	6,5
FERNANDO JOSÉ	MUÑOZ IRANZO	2	-
RAQUEL	MUÑOZ OLIVA	10	6
MARÍA DEL CARMEN	PALOMAS FRANCO	4	-
FRANCISCO JAVIER	PONCE RAMÍREZ	10	6
PATRICIA	RIEKE RUIZ	7	4
ÁNGEL MARÍA	RODRÍGUEZ BUENO	9	8
ANTONIO GUILLERMO	RUIZ RASSO	6	3
RANIER JOSÉ	TORREALBA SECADA	10	8
FRANCISCO	TOVAR ENCINAS	1	-
MARÍA	VARONA MOYA	7	7
JUAN CARLOS	ZAYAS MORENO	7	3

Declarar excluidos de este proceso a los aspirantes que han obtenido, en cualquiera de las dos pruebas, una calificación inferior a 5 puntos (no aptos).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Asimismo, el Tribunal procedió a determinar la **calificación final** de los aspirantes que han superado los ejercicios previstos en las Bases, siendo ésta la media de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios, dando el siguiente resultado:

NOMBRE	APELLIDOS	Calificación primer ejercicio	Calificación segundo ejercicio	Calificación Tercer ejercicio	Total
RANIER JOSÉ	TORREALBA SECADA	8,6	10	8	8,86
JOSÉ MIGUEL	ACOSTA MOYANO	9,225	10	7	8,74
DIEGO	MANSILLA CORTÉS	7,82	8	9	8,27
FRANCISCO JAVIER	PONCE RAMÍREZ	6,9	10	6	7,63
ÁNGEL MARÍA	RODRÍGUEZ BUENO	5,6	9	8	7,53
MARÍA	VARONA MOYA	8,45	7	7	7,48
RAQUEL	MUÑOZ OLIVA	5,8	10	6	7,27
GEMA	JAIME RAYA	6,4	10	5	7,13
ALFONSO	MENA ARMIJO	6,725	7	7	6,91
PABLO	MESA FERNÁNDEZ	6,57	7	6,5	6,69
RAFAEL	GARCÍA MELGAR	5,17	6	8	6,39

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, las alegaciones que consideren oportunas respecto a la puntuación otorgada, en el plazo de tres días ante el Tribunal de Selección.

En Nerja a 30 de mayo 2018
El Secretario del Tribunal de Selección

